

Ministerio de Relaciones Exteriores

Con el propósito de participar en la “Sesión resumida de la Quinta Conferencia Intergubernamental para la adopción de Instrumento Internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de la Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, relativo a la conversación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional”, el cual actualmente se encuentra en proceso de negociación en el marco de

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores
Nombre o título del viaje: Con el propósito de participar en la “Sesión resumida de la Quinta Conferencia Intergubernamental para la adopción de Instrumento Internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de la Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, relativo a la conversación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional”, el cual actualmente se encuentra en proceso de negociación en el marco de la ONU, mismo por medio del cual se determinará los derechos y obligaciones de los Estados sobre el mar y la repartición de sus recursos en forma justa y equitativa entre otra temática, razón por la cual resulta necesaria la representación del Estado Salvadoreño en dichas negociaciones.

Funcionario que viaja: Ana Elizabeth Villalta Vizcarra

Cargo del funcionario: Directora de la Dirección de Soberanía

Destino: Nueva York

Fecha de salida: 19/02/2023

Fecha de regreso: 03/04/2023

Valor del pasaje: \$0.00

Pasaje pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de pasaje: ONU

Valor de los viáticos: \$0.00

Viáticos pagado con: Fondos de cooperación

Comentarios pago de viáticos: ONU

Otros gastos: \$262.50

Otros gastos pagado con: Fondos institucionales

Objetivos del viaje: Con el propósito de participar en la "Sesión resumida de la Quinta Conferencia Intergubernamental para la adopción de Instrumento Internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de la Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional", el cual actualmente se encuentra en proceso de negociación en el marco de la ONU, mismo por medio del cual se determinará los derechos y obligaciones de los Estados sobre el mar y la repartición de sus recursos en forma justa y equitativa entre otra temática, razón por la cual resulta necesaria la representación del Estado Salvadoreño en dichas negociaciones.

Observaciones: Aéreo